"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por HORNA LEON Percy Hardy FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Csj Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.03.2023 10:08:25 -05:00

Cajamarca, 27 de Marzo del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000381-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 285-2020-CE-PJ, de fecha 09 de octubre de 2020.
- Oficio Múltiple N° 008-2023-D-CJ-CE-PJ, del 17 de marzo de 2023.
- Acta de Sesión Extraordinaria de Sala Plena del Distrito Judicial de Cajamarca, de fecha 20 de marzo de 2023.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 285-2020-CE-PJ, aprobó la *"Nueva Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales"*, la cual señala que constituyen un mecanismo para "concordar" la jurisprudencia en diversos niveles, mediante la reunión de jueces/zas superiores que busca adoptar un acuerdo en torno a una situación problemática vinculada al quehacer jurisdiccional. Acuerdo que se materializa en un criterio de interpretación producto de la deliberación que la precede, y que no solo debe ser un debate académico, sino también amplio, abierto y respetuoso; empero, también informado, lo que implica que deben participar jueces/zas de la especialidad pertinente. Asimismo, señala que los plenos jurisdiccionales pueden desarrollarse desde una Corte Superior de Justicia, por medio de los plenos distritales, hasta alcanzar a todas las Cortes Superiores de Justicia del país, a través de los plenos nacionales.

SEGUNDA: Esta guía metodológica establece que corresponde a la presidencia de las Cortes Superiores de Justicia designar, al inicio de cada año judicial, la Comisión de Actos Preparatorios Distritales las cuales podrán estar conformadas por magistrados de una misma especialidad o de varias especialidades, según sea el caso y de diferentes niveles, pudiéndose conformar una comisión mixta o las comisiones especializadas que sean necesarias en función al número de órganos jurisdiccionales especializados; precisándose que cada comisión debe estar presidida por un Juez Superior elegido en Sala Plena.

26961876 27/03/2023 11:26

TERCERA: Mediante oficio múltiple de Vistos, la Directora del Centro de Investigaciones Judiciales del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, solicita información sobre la conformación de la Comisión de actos preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales Distritales de esta Corte Superior de Justicia, para el presente año judicial 2023, así como algunos datos adicionales precisados en el referido oficio, con la finalidad de realizar las coordinaciones respectivas.

CUARTA: En ese sentido, y en virtud al acuerdo arribado en la sesión de Sala Plena Extraordinaria de fecha 20 de marzo del presente año, se designó a los jueces superiores que, según la especialidad, conformarán las comisiones indicadas, precisando la designación de sus presidentes, quienes a su vez, han designado a sus respectivas secretarias y/o secretarios técnicos; por lo que, concierne a este despacho conformar las Comisiones de Actos Preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales Distritales según especialidad para el presente año judicial, con la precisión de todos sus integrantes, para lo cual se emite la presente resolución.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1), 3), 6) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero.- CONFORMAR la **Comisión de Actos Preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales Distritales de la Corte Superior de Cajamarca**, para el presente año judicial 2023, conforme al siguiente detalle:

COMISIÓN DE PLENOS JURISDICCIONALES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y LABORAL		
Nixon Javier Castillo Montoya	Juez Superior (T)	Presidente
Ángel Mario Gutiérrez Valdiviezo	Juez Superior (P)	Integrante
María Jesús Amaya Valderrama	Jueza Especializada (P)	Integrante
Juan Carlos Rabanal Aliaga	Juez de Paz Letrado (S)	Integrante
Daniela Nicoll Figueroa Vásquez	Servidora Judicial	Secretaria Técnica

26961876 27/03/2023 11:26

COMISIÓN DE PLENOS JURISDICCIONALES EN MATERIA CIVIL Y FAMILIA		
Francisco Martín Quiroz Barrantes	Juez Superior (T)	Presidente
Carlos Díaz Vargas	Juez Superior (P)	Integrante
Luis Armando Castillo Cabrera	Juez Especializado (T)	Integrante
María Eugenia Malca Pajares	Jueza de Paz Letrado (S)	Integrante
Erika Lorena Marcelo Rodríguez	Servidora Judicial	Secretaria Técnica

COMISIÓN DE PLENOS JURISDICCIONALES EN MATERIA PENAL		
Henry Napoleón Vera Ortiz	Juez Superior (T)	Presidente
Domingo Celestino Alvarado Luis	Juez Superior (T)	Integrante
Sandra Milagros Sosa Alarcón	Juez Especializado (T)	Integrante
André Antonio Lobatón Carbajal	Juez de Paz Letrado (S)	Integrante
Miguel Ángel Guevara Salazar	Servidor Judicial	Secretario Técnico

Artículo Segundo.- REQUERIR a las referidas Comisiones que en el plazo indicado por la Directora del Centro de Investigaciones Judiciales del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (**hasta el 14 de abril de 2023**, plazo máximo), cumplan con remitir la relación de temas y fechas de programación de plenos distritales, para el presente año; para lo cual, remítase a cada comisión el Oficio Múltiple N° 008-2023-D-CIJ-CE-PJ, donde se precisan los requisitos que se solicitan.

Artículo Tercero.- COMUNICAR lo resuelto al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, responsable de Capacitaciones de esta Corte, Coordinación de Recursos Humanos, partes interesadas y al Diario Judicial para su publicación y fines de pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lcr

26961876 27/03/2023 11:26